

GIPUZKOAKO ALDAKETA KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA / FUNDACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO DE GIPUZKOA

PLAN DE ACTUACIÓN DEL AÑO 2019

1.- INTRODUCCIÓN

La FCCG que se ha constituido en el año 2018, se configura como un centro multidisciplinario de carácter público con la misión de apoyar a la Dirección General de Medio Ambiente en la generación de capacidad institucional, técnica y social para hacer frente a los impactos del cambio climático, aportando conocimiento, valor y riqueza a la sociedad y al sector empresarial, convirtiéndose en acelerador de la transición socio ecológica necesaria en el contexto de la economía verde y de la ecoejemplaridad territorial.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en su informe de evaluación de 2014, ponía de manifiesto que el cambio del sistema climático es inequívoco y que es sumamente probable que la causa principal sea las emisiones de Gases de Efecto Invernadero originadas por las actividades humanas. Los expertos inciden en que el cambio climático actual y sus efectos continuarán durante siglos, aun cuando ahora se limiten las emisiones de gases de efecto invernadero. Por el contrario, si no se llegase a poner freno a las emisiones, los cambios en el sistema climático global serían aún mayores, incrementándose la probabilidad de los impactos severos, generalizados e irreversibles en los sistemas socioeconómicos y naturales.

Si bien las perspectivas futuras dependen de las decisiones y hojas de ruta que se adopten a nivel internacional, éstas deben de ir acompañadas de compromisos y medidas locales.

En 2015, el Gobierno Vasco elaboró la Estrategia de Cambio Climático del País Vasco KLIMA 2050. Dicha estrategia autonómica contempla el impulso de mecanismos de coordinación interinstitucional entre las distintas administraciones de la Comunidad Autónoma para la implantación y seguimiento de las acciones de dicha Estrategia y determina que las Diputaciones Forales han de establecer sus respectivas políticas o programas de cambio climático a través de las Estrategias Territoriales de Desarrollo Sostenible. En este contexto, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere establecer su política y programas de cambio climático y eficiencia energética en el contexto de su política territorial de desarrollo sostenible, asumiendo plenamente el espíritu y mandato de la normativa y criterios de la Unión Europea en cuanto a la utilización eficaz de los recursos y su hoja de ruta hacia una economía hipocarbónica competitiva en 2050.

A tal fin, la Dirección General de Medio Ambiente foral ha redactado y contrastado la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático Gipuzkoa Klima 2050. Dentro del modelo de gobernanza climática de la Diputación Foral definido en dicha Estrategia y entre los distintos órganos de gestión previstos para posibilitar e impulsar dichas políticas (Acción 9.2.2), se encuentra la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa.

2.- CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y GESTIÓN

La presente Fundación se configura como una entidad de carácter público con la misión expresa de apoyar a la Dirección General de Medio Ambiente de la Diputación Foral en el desarrollo de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa, en los términos establecidos en la Gobernanza Climática y Energética de Gipuzkoa. En concreto, serán sus funciones las siguientes:

a) Dar apoyo a la Diputación Foral de Gipuzkoa en el análisis, observación y control del impacto del Cambio Climático en Gipuzkoa.

b) Trabajar para obtener un diagnóstico certero y dinamizar la acción de un amplio espectro de agentes de cara a la mitigación y adaptación del cambio climático.

c) Garantizar el proceso de evaluación y seguimiento de los progresos de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa.

La Fundación se guiará en su actuación por los siguientes principios:

a) Publicidad y transparencia, dando información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por la población en general y sus eventuales personas beneficiarias.

b) Imparcialidad y no discriminación en la determinación de las personas beneficiarias, así como de sus actividades y prestaciones.

c) Promoción de directrices de actuación, mediante la creación de códigos de conducta y buenas prácticas de funcionamiento, basadas en los principios de Desarrollo Sostenible y de Economía Verde, que engloba el de Economía Hipocarbónica -bajas emisiones GEIs-, Economía Circular y Economía Local.

d) Incentivación del espíritu de servicio de las personas que constituyen el Patronato, así como de la priorización de los intereses de la Fundación frente a los propios o particulares.

e) Colaboración leal y permanente con el Protectorado de Fundaciones del País Vasco.

f) Defensa y protección del efectivo cumplimiento de la obligación de destinar el patrimonio y rentas de la Fundación a los fines fundacionales, de acuerdo con lo previsto en estos estatutos y en la normativa en vigor.

g) Igualdad de género y defensa del euskera.

La organización, funcionamiento y régimen de adopción de los acuerdos de la Fundación se ajustarán a lo establecido en estos estatutos y, en su caso, a las normas de régimen interno aprobadas por el Patronato.

3.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL AÑO 2019

De conformidad con los 3 grandes ejes de trabajo de la primera fase de desarrollo de la fundación, que contempla el periodo 2018-2021, su actividad durante el año 2019 se centrará en:

Sección 1: Observatorio y Centro de documentación del Cambio Climático de Gipuzkoa

Esta sección se desarrollará como metería transversal y de cabecera, y desarrollará as siguientes líneas:

- Monitorización y seguimiento de las emisiones GEI y de los impactos del cambio climático sobre el territorio
- Evaluación de los efectos del cambio climático sobre la salud
- Actualizar y mejorar la cartografía de riesgos y monitorización de redes de infraestructuras vulnerables.

Más concretamente, los programas que habrá que desarrollar son:

- Seguimiento del cuadro de indicadores de la estrategia

- Inventario de emisiones GEI del desarrollo de Gipuzkoa: Huella de Carbono de Gipuzkoa
- Análisis, control y prospección del impacto y efectos del cambio climático en Gipuzkoa: red de vigilancia del cambio climático en Gipuzkoa
- Alianza para la LCC: constitución y dinamización de una Red de Centros de Investigación, Observatorios y Agentes LCC para Gipuzkoa, de carácter internacional y de servicio eminentemente.
- Centro de Documentación LCC que recopile y ponga a disposición del público todo aquel conocimiento que resulte del desarrollo de los programas de esta área.

Sección 2: Circular Reclying Hub y Renewable Energy Hub

Esta sección deberá impulsar la I+D+i en modelos de negocio de colaboración público-privada para la transición a una economía verde en Gipuzkoa. Para ello se desarrollarán las siguientes líneas de acción:

- Promover la Economía Circular y el Reciclaje
- Impulsar la generación distribuida de energía renovable para el autoconsumo
- Impulsar el cambio de modelo energético en comarcas y municipios
- Impulsar la eficiencia energética y las energías renovables en el urbanismo y la edificación
- Impulsar la innovación tecnológica y el conocimiento en energía
- Contribuir a la transición hacia los vehículos que usen fuentes de energías alternativas a los combustibles fósiles.

La FCCG es una organización sin ánimo de lucro. No obstante, tendrá la obligación de tomar parte activa en estas experiencias y asegurar y gestionar un vector de vuelta de rendimientos directos e indirectos y objetivables a la sociedad, a través de los proyectos y nuevos modelos de negocio que financiará para propiciar la deseada transición socio-ecológica.

Sección 3: Centro de Información y Educación Ciudadana del Cambio Climático de Gipuzkoa: Aula de Cambio Climático de Gipuzkoa

Esta sección de la FCCG (que se proyecta su lanzamiento para la segunda fase) de carácter transversal, estará nutrida por contenidos informativos y pedagógicos que ella misma genere pero también desde cada una de las secciones del centro. Esta sección estará prioritariamente orientada a la atención de consultas y visitas (virtuales/presenciales, individuales y colectivas) que desean conocer el fenómeno del cambio climático y sus efectos en el sistema Gipuzkoa y en su modelo de desarrollo, para lo cual contará con una oficina de atención al público.

El centro deberá crear los recursos pedagógicos y de comunicación necesarios para informar, comunicar y sensibilizar a personas de diferentes perfiles: técnico/científico, ciudadanía, empresas y medios.

El Aula del Cambio Climático de Gipuzkoa se proyecta para el 2022 en al sede definitiva de la FCCG que se ubicará en el Polígono de Eskuzaitzeta en Donostia, y será un referente didáctico en torno al cambio climático y, en su espacio presencial como virtual, contará con aquellos medios que permitan desplegar el conocimiento del Observatorio del cambio climático, los proyectos/startups en desarrollo y exitosos de los HUB y las buenas prácticas individuales y colectivas de la ciudadanía guipuzcoana ante el cambio climático.

Por tanto, y considerando lo expuesto en los apartados anteriores, las principales actuaciones a desarrollar en el primer año serán:

1. Elaboración y aprobación de un plan de gestión estratégico del año 21019 con proyecciones a 4 años, donde se definan las gestiones diarias tanto del patronato,

como del personal técnico que debe implantarlo, y se establezcan las líneas de trabajo prioritarias en su inicio, sin perjuicio de que sus medidas e incluso el plan en su conjunto puedan ser redefinidos posteriormente por el patronato con la intención de lograr un mejor desarrollo del objetivo fundacional.

2. Definición de Agenda de actividades de la Fundación, enmarcada en las 4 áreas de gestión principales de la misma: Educación o Aula Ambiental, Observatorio Circular Hub y energy Hub
3. Dinamización de contenidos de la página Web y diseño de newsletter
4. Definición de estrategia de indicadores del Observatorio. Realización de convenios ya cuerdos con agentes de cara a su impulso e implantación.
5. Dinamización del Renewable Energy HUB
6. Dinamización del Circular Recycling HUB
7. Red de Alianzas de la fundación con agentes clave y entidades colaboradoras
8. Participación en foros y redes de CC internacionales, estatales, autonómicos y locales.
9. Realización de campañas de sensibilización sobre el CC
10. Acciones de difusión iniciales, para la conexión con Agentes Público y privados. Puesta en marcha de la fundación

4.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2019

2019KO ADMINISTRAZIO AURREKONTUA / PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO 2019

GASTUAK/GASTOS	2019	DIRU SARRERAK/INGRESOS	2019
1. Langileria gastuak (sexuaren arabera)/	350.356,50	1. Zuzeneko zergak/ Zuzeneko zergak	
2. Ondasun eta zerbitzuen gastu arruntak/	632.264,22	2. Zeharkako zergak/	
3. Finantza gastuak/ Gastu finantzarioak		3. Tasak eta bestelako diru sarrerak/ Tasak eta bestelako sarrerak	100.000,00
4. Transferentzia arruntak/		4. Transferentzia arruntak/	882.620,72
5. Kontingentzietarako eta beste ezusteko		5. Ondare sarrerak/	
Eragiketa arruntak, guztira/ Total Operaciones Corrientes	982.620,72	Eragiketa arruntak, guztira/ Total Operaciones Corrientes	982.620,72
6. Inbertsio errealak/	35.000,00	6. Inbertsio errealak besterentzea/	
7. Kapital transferentziak/		7. Kapital transferentziak/	35.000 €
Kapital eragiketak, guztira/ Total Operaciones de Capital	35.000 €	Kapital eragiketak, guztira/ Total Operaciones de Capital	35.000 €
8. Finantza-aktiboak/		8. Finantza-aktiboak/	
9. Finantza-pasiboak/		9. Finantza-pasiboak/	
Finantza eragiketak, guztira/ Total Operaciones Financieras	0,00	Finantza eragiketak, guztira/ Total Operaciones Financieras	0,00
GUZTIRA / TOTAL	1.017.620,72	GUZTIRA / TOTAL	1.017.620,72



5. PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2019

Langile Kodea / código empl.	Lanpostu Izena/ Denominación puesto	Urteko Gordina/ Bruto anual	Urteko Enpresako GS SS Empresa anual	Urteko gordina Bruto anual
1	Zuzendari nagusia/ Director/a general	76.275,00 €	22.882,50 €	99.157,50 €
2	Administrataria/ Administrativo/a	30.510,00 €	9.153,00 €	39.663,00 €
3	Finantzako zuzendaria/ Director/a Financiero/a	61.020,00 €.	18.306,00 €	79.326,00 €
4	Teknikoko zuzendaria/ Director/a técnico/a	61.020,00 €.	18.306,00 €	79.326,00 €
5	Teknikaria/ Técnico/a	40.680,00 €	12.204,00 €	213.884,52 €)
	GUZTIRA	269.505,00 €	80.851,50 €	350.356,50 €

INFORME EXPLICATIVO

1. Estructura organizativa

De acuerdo con la misión y visión de la FCCG y los ejes de trabajo, proyecta una dotación progresiva de personal durante los años 2018-21 para el despliegue de las funciones encomendadas.

Del primer análisis identificado por parte del Departamento de Medio Ambiente para el periodo 2018-9 de la FCCG se desprende la creación de **5** puestos de trabajo.

Puestos	2018		2019	
	Puesto	Mes Alta (Enero 1/Dic. 12)	Puesto	Mes Alta (Enero 1/Dic. 12)
Director/a General	1	9	0	0
Administrativos/as (Secretaría)	1	9	0	0
Director/a Financiero/a	0	9	1	1
Director/a Técnico/a	1	9	0	0
Técnico/a	1	9	0	0
Nuevas Contrataciones	4		1	
Plantilla (total personas contratadas)	4		5	

Para el año 2018 se considera que la contratación de los primeros 4 puestos de trabajo se iniciará en septiembre de 2018 contando para ello con un (1) puesto de dirección general, un (1) personal administrativo para realización de labores de secretaría, un (1) puesto para la dirección técnica y un (1) puesto para la plaza de técnico/a investigador para el eje de trabajo del OBSERVATORIO.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de actuación está plantilla inicial, será dotada con una persona más en el año 2019, y es el correspondiente al director financiero para al fundación.

A modo de resumen tenemos:

AÑO 2018: Se prevé la puesta en marcha del proyecto en septiembre de este presente ejercicio 2018.

El personal mínimo necesario para iniciar la actividad es el siguiente:

- 1 director General
- 1 Administrativo función de Secretario/a
- 1 Director Técnico
- 1 Técnico investigador

Los sueldos de cada uno de ellos son proporcionales a su categoría y en consonancia de otras fundaciones similares.

El importe total para este ejercicio 2018 en salarios asciende a 88.833,33 € más cargas sociales.

AÑO 2019: Se prevé un aumento de personal en consonancia al trabajo que se debe de llevar a cabo.

Aumenta el personal en un total de **1 personas** cuyos puestos son los siguientes:

- 1 Director Financiero

Este año 2019, se puede definir como el primero de actividad funcional, por este motivo se hace necesaria la incorporación de un director financiero que sea el responsable del área económica-financiera. En total, una plantilla de **5 profesionales**.

El importe total para este ejercicio 2019 en salarios asciende a 350.356,50 € más cargas sociales.

2. Gastos Corrientes y de Servicios

Se ha tenido en consideración los incrementos del IPC y en determinados casos se ha vinculado el incremento de ciertas partidas presupuestarias al incremento de la plantilla.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Descripción	2018	2019
Capítulo 1: Gasto de personal		88.833,33 €	350.356,50 €
13. Personal laboral	Salario bruto	68.333,33 €	269.505,00 €
16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales de la entidad	Seguridad Social	20.500,00 €	80.851,50 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios		251.700,00 €	632.264,22 €
20. Arrendamientos		56.000,00 €	85.428,00 €
	Alquiler local	56.000,00 €	85.428,00 €
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación		15.620,00 €	25.060,00 €
	Mantenimiento local	- €	4.000,00 €
215. Conservación de equipos para procesos de información	Impresión	4.320,00 €	12.960,00 €
	Diseño y lanzamiento de sitio web	9.000,00 €	5.000,00 €
	Implantación BD documental y adaptación web	1.500,00 €	1.500,00 €
	Servicios mailing	800,00 €	1.600,00 €
220. Material de oficina		2.000,00 €	7.322,40 €
221. Suministros		3.000,00 €	6.000,00 €
	Gastos de combustible, energía, agua,...	3.000,00 €	6.000,00 €
222. Comunicaciones		6.180,00 €	19.453,82 €
	Línea de comunicaciones Internet	1.800,00 €	4.380,48 €
	Telefonía móvil	1.080,00 €	7.029,50 €
	Servicios de hosting externo	1.800,00 €	4.393,44 €
	SW servidores y backup	1.500,00 €	3.650,40 €
226. Gastos diversos	Networking: Adscripción a redes estatales e internacionales	6.000,00 €	20.000,00 €
227. Trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas		155.300,00 €	429.000,00 €
	Consultoría / auditoría	34.000,00 €	84.000,00 €
	Definición del Plan Estratégico 2018-2021.	20.000,00 €	40.000,00 €
	Certificación en ISO90001	6.000,00 €	12.000,00 €
	Vigilancia del Cambio Climático	- €	12.000,00 €
	Inventario de Emisiones	- €	10.000,00 €
	Redacción y publicación de memoria anual de actividades.	8.000,00 €	10.000,00 €
	Marketing y publicidad	31.500,00 €	66.000,00 €
	Comunicación: Definición de imagen corporativa.	8.500,00 €	6.000,00 €
	Presentación pública del centro.	8.000,00 €	10.000,00 €
	Realización de eventos en entornos empresariales.	- €	10.000,00 €
	Lanzamiento de campañas de marketing en medios de comunicación.	15.000,00 €	25.000,00 €
	Organización de, al menos, un evento de referencia.	- €	15.000,00 €
	Servicios externos	89.800,00 €	279.000,00 €
	Prestación de servicios de soporte técnico externo	44.800,00 €	84.000,00 €
	Prestación de servicios de soporte jurídico externo	9.000,00 €	15.000,00 €
	Sensibilización y formación	- €	6.000,00 €
	Asistencia a formación	6.000,00 €	24.000,00 €
	Generación de talento	- €	
	Convenios con terceros	30.000,00 €	150.000,00 €
23 Indemnizaciones por razón de servicio	Dietas, estancias, locomoción y traslados	7.600,00 €	40.000,00 €

Se ha tenido en consideración los ejes de trabajo y la consecución de las líneas de acción previstas en cada una de las secciones, la previsión de lanzamiento de las líneas y la apertura del Aula y del servicio de atención al Público.

Si lo analizamos pormenorizadamente, y teniendo en cuenta que el incremento del arrendamiento, así como los capítulos de material de oficina, suministros y comunicaciones, no es un incremento en sí mismo respecto al año 2018 sino que es el mismo importe pero cubriendo el año natural, los incrementos a considerar entre el año 2018 y 2019 son los siguientes:

- Incremento de 2.000 a 7.322,40 € correspondiente al capítulo de reparaciones, fundamentalmente para los trabajos necesarios para la dinamización de la página web y suministro de contenidos y newsletter.
- Incremento de 6.000 a 20.000 € en la elaboración del networking necesario para establecer las redes y alianzas necesarias con otros centros o agentes implicados en la misma materia.
- Incremento en trabajos realizados por profesionales de 155.300 a 429.000 €, y cuyo desglose se prevé realizar en las siguientes acciones:
 - o Definición del Plan estratégico
 - o Certificaciones de calidad y medio ambiente de la propia Fundación
 - o Desarrollo de inventarios e indicadores de seguimiento en el propio Observatorio
 - o Campañas de sensibilización y comunicación así como el desarrollo o propiamente dicho del Aula Ambiental.
 - o La elaboración de convenios de colaboración con otros agentes instituciones, y centros tecnológico en materia de cambio climático.

Se han considerado fundamental dotar de un importante peso presupuestario a la partida 227 de trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas para de alguna forma garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos para cada una de las 3 secciones que componen la FCCG. Igualmente se considera fundamental dotar al equipo de la FCCG de las partidas presupuestarias lo suficientemente dotadas como para garantizar el cierre de proyectos europeos y de relaciones colaborativas con empresas para el fomento del I+D+i.

3. Resumen de Gastos totales

Se ha tenido en consideración los ejes de trabajo y la consecución de las líneas de acción previstas en cada una de las secciones, la previsión de lanzamiento de las líneas y la apertura del Aula y del servicio de atención

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	2018	2019
Capítulo 1: Gasto de personal	88.833,33 €	350.356,50 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	251.700,00 €	632.264,22 €
20. Arrendamientos	56.000,00 €	85.428,00 €
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	15.620,00 €	25.060,00 €
220. Material de oficina	2.000,00 €	7.322,40 €
221. Suministros	3.000,00 €	6.000,00 €
222. Comunicaciones	6.180,00 €	19.453,82 €
226. Gastos varios	6.000,00 €	20.000,00 €
227. Trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas	155.300,00 €	429.000,00 €
23. Indemnizaciones por razón de servicio	7.600,00 €	40.000,00 €
		Dietas, estancias, locomoción y traslados
Capítulo 6: Inversiones reales	44.700,00 €	35.000,00 €
PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS	385.233,33 €	1.017.620,72 €

En el total presupuestario de gastos generales deben realizarse las siguientes observaciones:

- 2018. La partida de gastos de personal (capítulo 1) es bastante más reducida (23,06%) que la de Gastos Corrientes en bienes y servicios (capítulo 2 76,94%), en especial la partida de trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas. Esto se debe a que ya desde el 2018 se pretende acelerar todo lo relativo al cumplimiento de objetivos y, habida cuenta de que la plantilla inicial únicamente contará con 4 personas, deberá acudir a la contratación externa. Más si cabe cuando los servicios externalizados no se corresponden exclusivamente con los propios de la FCCG, sino que se añaden los servicios inherentes al lanzamiento de cualquier actividad que requiera de presencia institucional y repercusión mediática para su identificación por parte del target del mercado: empresas, instituciones municipales y la Sociedad en general que, en definitiva, es uno de los pilares estratégicos que persigue la FCCG para la concienciación social de la LLC.
- Durante el año 2019 se incrementa la plantilla con un director financiero, hasta alcanzar un total de 5 puestos de trabajo.

Por tanto estratégicamente es fundamental intensificar la contratación de personal (capítulo 1) para cumplir con los objetivos de la FCCG y garantizar tanto el desempeño de las labores, correctas labores de las líneas de las 3 secciones de los ejes de trabajo y asegurar una cartera de proyectos que permitan unos ingresos que se ajusten a las necesidades de equilibrio presupuestario.

Se planifica importantes partidas presupuestarias para dietas y trabajos profesionales realizados por terceros puesto que uno de los objetivos económicos de la FCCG consiste en lograr el cumplimiento de indicadores estratégicos, y esto incluye la previsión de ingresos, sobre todos los de ámbito europeo y que en el siguiente punto se desarrollan.

4. Ingresos y Financiación

El planteamiento que se realiza es que sea la Diputación foral de Gipuzkoa la que realice las aportaciones necesarias como patrono principal de la FCCG.

En este sentido, se proyecta una dotación inicial de 340.533,3 € para el año 2018 que dará cobertura al 100% de las necesidades presupuestarias de manera que sea el **único ingreso** que obtenga la FCCG durante este año 2018 y una aportación de **552.620,72 € para el 2019**.

INGRESOS		captación	
		2018	2019
Ingresos por servicios a empresas		0	100.000
INGRESOS POR SERVICIOS A EMPRESAS		0	100.000
Patrocinadores / Transferencias de empresas privadas		0	50.000
INGRESOS POR PATROCINADORES		0	50.000
PROYECTOS EUROPEOS		0	280.000
Total		0	430.000
APORTACIÓN DÉFICIT CORRIENTE			
Déficit corriente previsto		340.533,33 €	552.620,72 €
Aportaciones DFG		100% 340.533,33 €	552.620,72 €

Para el año 2019, a diferencia del año 2018, se contempla a la Diputación Foral de Gipuzkoa, a través del Departamento de Medio Ambiente como único patrono y fuente de financiación que permita cubrir al menos un 50% de las necesidades presupuestarias para el 2019 y a partir de ese año reducir su grado de participación manteniendo la cuantía de los importes en torno a los 550.000 €, para forzar a la FCCG a que intensifique sus labores en la obtención de proyectos europeos y patrocinios como fuente principal de ingresos que permitan cubrir los gastos totales.

El esquema resumen de la financiación que se persigue es el siguiente:



	2018		2019	
Presupuesto de gasto+inversión estimado en €	385.233		1.017.621	
	%	€	%	€
Aportación Diputación Foral de Gipuzkoa	100,0%	385.233	57,7%	587.621
Aportaciones otras administraciones	0,0%	0	0,0%	0
Empresas (Servicios a empresas)	0,0%	0	9,8%	100.000
Patrocinios privados	0,0%	0	4,9%	50.000
Proyectos Europeos	0,0%	0	27,5%	280.000
Presupuesto total de ingresos €	100,0%	385.233	100,0%	1.017.621

Es importante destacar la verdadera importancia de realizar los esfuerzos por parte de la FCCG para cerrar proyectos europeos, debiendo suponer en torno al 27,5% de los ingresos en el año 2019. Esta decisión estratégica implica realizar numerosos viajes al extranjero, fomentar el networking empresarial para la creación de entornos que permitan desarrollar líneas de investigación en colaboración con empresas que supongan retornos económicos reinvertibles en I+D+i.

También es importante intensificar los proyectos relacionados con “Servicios a empresas” y “Patrocinadores / transferencias de empresas privadas”. Para ello será necesario que la misma Fundación acometa los planes de acción estratégicamente vinculados al tejido empresarial de Gipuzkoa con la mayor celeridad posible, para obtener un incremento sustancial en los resultados. El lanzamiento de spin-offs con empresas del entorno y la transferencia de conocimiento para actuar como entidad promotora de la I+D+i al servicio del tejido empresarial guipuzcoano es un eje fundamental para garantizar ingresos adicionales a los proyectos europeos al mismo tiempo que se cumplirían uno de los principales objetivos para la creación de la FCCG.

En este sentido la FCCG debe tener la capacidad y solvencia técnica suficientes para liderar la identificación de oportunidades de negocio, de desarrollo de proyectos y líneas de investigación que permitan acelerar el crecimiento productivo e industrial de Gipuzkoa entorno a la Lucha contra el Cambio climático. Igualmente deberá estar en posición de acompañamiento de empresas del territorio para ayudarlas en la diversificación de sus negocios, por lo que los HUBs son la plataforma más indicada para el establecimiento de relaciones empresariales, lo que implica creación de spin-offs, joint ventures y cualquier otra modalidad colaborativa que implique ingresos por actividad propia al servicio de las empresas. Los ingresos pueden estimarse en 40-60k€ por proyecto spinoff de empresa –dependiendo de la naturaleza y solvencia de la empresa promotora, que debe cubrir entre otras partidas el mentoring técnico para la transferencia y/o cesión de oportunidades y conocimiento.

5. Resumen Presupuesto Gastos Totales e Ingresos Totales

Se debe remarcar el carácter orientativo de las partidas presupuestarias, de manera que deberán adaptarse a la realidad del avance de la Fundación para que en todo momento se alcance el equilibrio presupuestario y evitar desviaciones negativas.

Las desviaciones negativas pueden producirse bien por gastos extraordinarios no contemplados en el PEF, o como es inherente al desarrollo de cualquier actividad, la FCCG no cierre los proyectos, patrocinios privados y otro tipo de servicios planificados para el 2019 en adelante.

Tal como se observa en la tabla resumen de presupuestos de gastos e ingresos, se estima una desviación presupuestaria positiva, uno de los principales objetivos de la gestión de la FCCG.



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		2018	2019
Capítulo 1: Gasto de personal		88.833,33 €	350.356,50 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios		251.700,00 €	632.264,22 €
20. Arrendamientos		56.000,00 €	85.428,00 €
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación		15.620,00 €	25.060,00 €
220. Material de oficina		2.000,00 €	7.322,40 €
221. Suministros		3.000,00 €	6.000,00 €
222. Comunicaciones		6.180,00 €	19.453,82 €
226. Gastos varios		6.000,00 €	20.000,00 €
227. Trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas		155.300,00 €	429.000,00 €
23. Indemnizaciones por razón de servicio Dietas, estancias, locomoción y traslados		7.600,00 €	40.000,00 €
Capítulo 6: Inversiones reales		44.700,00 €	35.000,00 €
622. Edificios y otras construcciones		20.000,00 €	2.000,00 €
64. Mobiliario y enseres		16.100,00 €	14.000,00 €
65. Equipos para procesos de información		8.600,00 €	19.000,00 €
PRESUPUESTO DE INGRESOS INGRESO TOTAL:		385.233,33 €	1.017.620,72 €
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		2018	2019
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos		- €	100.000,00 €
34. Prestación de servicios (servicios a empresas)		- €	100.000,00 €
Capítulo 4: Transferencias y Subvenciones Corrientes		340.533,33 €	882.620,72 €
420. Transferencias de la Diputación Foral de Gipuzkoa		340.533,33 €	552.620,72 €
471. Transferencias de empresas privadas (patrocinadores)		- €	50.000,00 €
49. Transferencias del exterior (Proyectos europeos)		- €	280.000,00 €
Capítulo 7: Transferencias de Capital		44.700,00 €	35.000,00 €
72: Transferencias de Capital de Diputación Foral de Gipuzkoa		44.700,00 €	35.000,00 €
73: Transferencias de Capital del Ayuntamiento de Donostia		-€	-€
PRESUPUESTO TOTAL DE INGRESOS		385.233,33 €	1.017.620,72 €
PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS		385.233,33 €	1.017.620,72 €